

NOTA DE PRENSA

Edad&Vida y Applus+ han organizado una Jornada sobre Calidad y Acreditación

“El sistema tiene ciertas ineficiencias pero la intención es discutir las y trabajarlas con el sector”

- **Pilar Solanes, Subdirectora General de Programación y Evaluación del ICASS** tiende la mano a las empresas para mejorar el sistema de calidad y acreditación en los servicios de atención a la dependencia.
- **La Fundación Edad&Vida denuncia que los distintos niveles de calidad exigidos en las distintas Comunidades Autónomas repercuten en el servicio al usuario y entran en contradicción con el derecho de igualdad de condiciones que prevé la Ley de Dependencia.**

Barcelona 28 septiembre 2009. La Fundación Edad&Vida ha organizado hoy en Bellaterra, en la sede de Applus+, una jornada sobre la Calidad y la Acreditación en los servicios de atención a la dependencia organizada juntamente con Applus+, Novotec y el Institut Català d'Assistència i Serveis Socials (ICASS) de la Generalitat de Catalunya.

La jornada ha sido inaugurada por el Sr. **Jordi Martínez**, Gerente de Consultoría y Medio Ambiente de Applus+ y el Sr. **Albert Vergés**, Director General de la Fundación Edad&Vida, que durante la inauguración ha asegurado que “las empresas necesitan un marco claro para poder invertir y que hayan las mismas reglas de juego para la Administración y para el sector privado tanto lucrativo como no lucrativo”.

Además de presentar el estudio y las recomendaciones, la jornada ha contado con la participación de la Sra. **Pilar Solanes**, Subdirectora General de Programación y Evaluación del ICASS que aportó el punto de vista de la Administración catalana en calidad y acreditación, y clausuró la Jornada.

En su presentación, **Solanes** ha hecho un repaso del estado actual del modelo de acreditación en Catalunya y ha tendido la mano a las empresas del sector al reconocer que “el sistema tiene ciertas ineficiencias pero la intención es discutir las y trabajarlas con el sector”. **Solanes** ha reconocido, al término de la Jornada que “me voy con muchos deberes y sugerencias para avanzar y que servirán para mejorar la calidad de vida de las personas”.

La opinión de las empresas del sector también es importante y por ello se ha organizado una mesa redonda que ha servido como colofón de la Jornada, y a la que se ha sumado la Sra. Solanes durante el debate. La mesa ha contado con una nutrida representación de las empresas que tienen presencia en Catalunya como Sanitas, Servisar y Eulen.

Edad&Vida ha dejado claro que los distintos niveles de calidad y acreditación fijados por las Comunidades Autónomas repercuten en el usuario y además no permiten que las empresas puedan invertir y crear puestos de trabajo. Es indispensable la cohesión territorial en este sentido.

Durante el acto la Sra. **Meritxell Pedreño**, Jefe de Proyecto Consultoría Cataluña (Novotec), ha presentado la propuesta de modelo de calidad y acreditación que se extrae del estudio *Calidad y Acreditación para las entidades prestadoras de servicios de atención a las personas mayores en situación de dependencia*.

Ante la situación actual de implantación y desarrollo de la Ley de Dependencia y ante la descentralización y la variedad de escenarios normativos y servicios prestados en las CC.AA. en cuanto a servicios sociales, la Fundación Edad&Vida, junto con Applus+, se plantearon la realización de unas recomendaciones que puedan servir de referencia a las CC.AA. y a los proveedores de servicios de atención a la dependencia para el establecimiento de un modelo de calidad que fije unos requisitos mínimos y estándares de calidad a exigir a las entidades prestadoras de los servicios incluidos en el SAAD, sin perjuicio de otros desarrollos normativos de dichas CC.AA.

El estudio pretende servir de referencia a las CC.AA. y proveedores de servicios en el establecimiento de un modelo de calidad que fije los requisitos o estándares de calidad que tiene que cumplir una entidad para obtener una acreditación. Además propone el establecimiento de un modelo de acreditación que determine el papel de los distintos agentes e instituciones que intervienen en el proceso y que permita garantizar el cumplimiento de los requisitos y estándares de calidad establecidos en el modelo.

A la hora de establecer estos requisitos y estándares de calidad se ha tenido en cuenta la situación en las CC.AA. en cuanto a los servicios sociales de atención a las personas mayores en situación de dependencia, no sólo desde un punto de vista normativo, sino también en cuanto al establecimiento de líneas en materia de planes de calidad, planes gerontológicos, etc. Posteriormente se han analizado modelos existentes en relación con la gestión de la calidad, en relación con modelos sectoriales nacionales, modelos internacionales en el ámbito sanitario y sociosanitario y, por último, modelos específicos de atención a la dependencia en España.

El estudio pretende establecer las bases para permitir al usuario ejercer su derecho de libre elección, con independencia del lugar del territorio español donde resida y acceder, en condiciones de igualdad, a las prestaciones y servicios previstos en la Ley. Además creando estándares de calidad y acreditación se promueve la mejora continua de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos.